



- El Consejo de Gobierno también dio luz verde a modificaciones en Humanes, Getafe y Madrid

La Comunidad aprueba los Planes de Urbanismo de Cabanillas y Olmeda de las Fuentes

13 de octubre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy de manera definitiva el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de las localidades de Cabanillas de la Sierra y Olmeda de las Fuentes. Además, también ha dado luz verde a distintas modificaciones puntuales de los PGOU de Madrid, Getafe y Humanes de Madrid.

El Plan General de Ordenación Urbana es el instrumento básico de ordenación integral del territorio de un municipio. Los Plenos de cada Ayuntamiento son los encargados de su aprobación provisional, pero es la Comunidad de Madrid la administración competente para su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno.

Los nuevos PGOU adaptan los planeamientos urbanísticos de estas localidades a la legislación ambiental y urbanística vigente. El plan de Cabanillas de la Sierra permitirá mejorar el casco histórico de la localidad y el nivel de equipamientos y servicios compatibilizando el crecimiento sostenible de esta localidad con la protección de su territorio. En cuanto a Olmeda de las Fuentes, el Plan permitirá el mantenimiento de la imagen de su núcleo urbano y preservará el paisaje y carácter rural de su campiña, además de reservar suelo para un pequeño polígono de iniciativa pública para talleres artesanales.

Por su parte, las modificaciones puntuales aprobadas hoy afectan a las subestaciones eléctricas de Canillejas y Mazarredo, ambas en el término municipal de Madrid; al ámbito conocido como “La Estación”, en Humanes de Madrid; y a la incorporación de usos compatibles de garaje-aparcamiento en Getafe.